



Curso 2003/04 núm. 3 20 - oct. - 2003

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

Centros Asociados

Publicaciones

Programación de Televisión y Radio

B.O.E.

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



Sumario

NÚMERO 3

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

3	RECTORADO
	Ceses ● Nombramientos
4	VICERRECTORADO DE ALUMNOS
	Información del Centro de Orientación, Información y Empleo ● IX Encuentro Castellano-Leonés de cooperación para el desarrollo ● Actividades de Minusválidos en la Naturaleza para el mes de noviembre
6	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN
	Convocatoria de los Tribunales de Centros Penitenciarios para la celebración de las primeras Pruebas Presenciales de febrero 2004 ● Convocatoria de los Tribunales en los Centros de Bata y Malabo para la celebración de las primeras Pruebas Presenciales de febrero 2004
12	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
	Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso 2002/03 ● Defensa de Tesis Doctorales ● Información recibida en este Vicerrectorado
17	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES
	Documentación recibida en este Vicerrectorado
18	GERENCIA
	Resolución de 10 de julio de 2003, de la UNED, por la que se declara desierto el Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a un puesto vacante en la plantilla de Personal Laboral ● Resolución de 22 de julio de 2003, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a cuatro puestos vacantes en la plantilla de personal laboral
24	FACULTAD DERECHO
	Comunicado para profesores-tutores y alumnos del Dpto de Historia del Derecho y de las Instituciones ● Comunicado sobre el material didáctico y la materia de examen de las asignaturas "Derecho Mercantil I" y "Derecho Mercantil II" ● Comunicado de la asignatura "Derecho del Trabajo"
28	FACULTAD DE CIENCIAS
	Convocatoria Reunión Anual de Profesores-Tutores
28	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
	Comunicado sobre el material de "Derecho Mercantil" (Turismo) ● Erratas detectadas en la Guía del Curso 2003/04. Turismo ● Soluciones correctas a los test de la asignatura "Sociología del Turismo" ● Comunicado de las asignaturas "Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas" y "Geografía Turística de Europa" (Turismo)
30	FACULTAD DE FILOSOFÍA
	Número de teléfono y correo electrónico de la profesora Waltraud Müllauer Seichter
30	FACULTAD DE EDUCACIÓN
	Nuevo horario de Guardia del Prof. Jesús Cabrerizo Diago
30	FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
	Comunicado para la asignatura "Derecho del Trabajo" (Ciencias Políticas)
30	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
	Cambio de guardias de las asignaturas "Psicología Social I" y "Psicología Social" de Psicopedagogía
31	PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO
	Avance de la programación de la Televisión Educativa y radio
32	BOE
	Decisiones del Boletín Oficial del Estado

RECTORADO

1.- Ceses



Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Director del Departamento de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DON FERNANDO SUÁREZ GONZÁLEZ**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Director en funciones del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad a **DON ANTONIO QUILIS MORALES**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria en funciones del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad a **DOÑA M^a PAZ AGUADO BO TO**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecana de Investigación de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **DOÑA PALOMA COLLADO GUIRA O** con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, como Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad a **DON JOSÉ FÉLIX ESTÍVARIZ LÓPEZ**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecano de Ordenación Académica (Vicedecano 2º) de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **DON FRANCISCO CLARO IZ AGUIRRE**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, como Secretario Adjunto de la

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad a **DON JOSÉ JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretario de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **DON FERNANDO MOLERO ALONSO**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecano de Extensión Universitaria de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **DON ÁNGEL VILLARINO VIVAS**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Subdirector del Departamento de Mecánica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad a **DON JOSÉ IGNACIO PEDRERO MO YA**, con efectos de 9 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en cesar como representante del Consejo de Gobierno de esta Universidad, a **DOÑA ROSA MARÍA MARTÍNEZ SEGARRA**.

Madrid, 15 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en cesar como representante del Consejo de Gobierno de esta Universidad, a **DON ALEJANDRO TIANA FERRER**.

Madrid, 15 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en cesar como representante del Consejo de Gobierno de esta Universidad, a **DON JESÚS J. PRIETO DE PEDRO**.

Madrid, 15 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en cesar como representante del Consejo de Gobierno de esta Universidad, a **DON JOAQUÍN SUMMERS GÁMEZ**.

Madrid, 15 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo: M^o Araceli Maciá Antón

2.- Nombramientos



Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Directora en funciones del Departamento de Derecho

Internacional Público de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DOÑA PALOMA GARCÍA PIC AZO**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Directora del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad a **DOÑA JUANA GIL FERNÁNDEZ**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 2 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la Ilma. Sra. Directora del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA VICTORIA MARRER O AGUIAR**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 2 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, vengo en nombrar Subdirector de Metodología y Normativa de la citada Escuela a **DON JOSÉ FÉLIX ESTÍVARIZ LÓPEZ**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Psicología, vengo en nombrar Vicedecana de Ordenación Académica (Vicedecana 1^a) de la citada Facultad a **DOÑA PALOMA COLLADO GUIRA O**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, vengo en nombrar Secretaria de la mencionada Escuela a **DOÑA RAQUEL DORMIDO CANTÓ**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Psicología, vengo en nombrar Vicedecano de Investigación de la citada Facultad a **DON FERNANDO MOLERO ALONSO**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Psicología, vengo en nombrar Secretaria de la mencionada Facultad a **DOÑA PILAR SANJUÁN**

SUÁREZ, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Psicología, vengo en nombrar Vicedecano de Alumnos y Extensión Universitaria (Vicedecano 2^o) de la citada Facultad a **DON ÁNGEL VILLARINO VIVAS**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 30 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, vengo en nombrar Secretario de la mencionada Escuela a **DON JOSÉ FELIX ORTIZ SÁNCHEZ**, con efectos de 10 de septiembre de 2003.

Madrid, 15 de septiembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en nombrar representante del Consejo de Gobierno de esta Universidad, al **EXCMO. SR. DON JOSÉ ENRIQUE AL VARELLOS BERMEJO**.

Madrid, 15 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en nombrar representante del Consejo de Gobierno de esta Universidad, al **EXCMO. SR. DON JORGE J. MONTES SALGUERO**.

Madrid, 15 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en nombrar representante del Consejo de Gobierno de esta Universidad, a la **EXCMA. SRA. DOÑA M^a JOSÉ LÓPEZ DE AYALA Y GENOVÉS**.

Madrid, 15 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades, vengo en nombrar representante del Consejo de Gobierno de esta Universidad, al **EXCMO. SR. DON GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA**.

Madrid, 15 de octubre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

VICERRECTORADO DE ALUMNOS

3.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis dirigiros, directamente o por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1^a planta. 28003 Madrid o bien por teléfono: 91 398 7884 (mañanas y tardes) y 91 398 75 18 (sólo mañanas), o correo electrónico: coie@adm.uned.es.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes

secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie> Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

Una descripción más completa de las siguientes convocatorias se encuentra en: www.uned.es/coie/novedades/novedades.htm

▼ **100 BECAS LÍDER 2003. PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES**

Organismo que convoca: Fundación Universidad y Empresa C/ Serrano Jover, 5, 7ª planta 28015 Madrid.
Para más información: www.fue.es. Telefonos: 915489874/ 60

▼ **BECAS FARO: BECAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	PAÍS	ESTUDIANTES DE	IDIOMAS
F-463	Ingénieur comercial espagne	France (Montpellier)	Formation en économie, comerce ou marketing	Frances (nivel bajo)
F-464	Un(e) assistant support technique espagne	France (Montpellier)	Formation informatique ou économique	Inglés (alto) y Francés (medio)
F-465	Asistencia técnica España	France (Roubaix-Pas de Calais)	Diplomado / Licenciado (informática)	Francés (nivel alto) Inglés (nivel medio)
4379	Computing	Austria (Graz)	Computer Science	Inglés (nivel alto) Alemán (nivel medio)

Organismo que convoca: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación General de la Universidad de Valladolid. Para participar en el proceso de selección, www.becasfaro.net enviando un correo electrónico con los datos personales y el código de la oferta a la siguiente dirección; proyctofaro@funge.uva.es

▼ **5 BECAS PREDOCTORALES CSIC-ROMA EN LA ESCUELA ESPAÑOLA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGIA EN ROMA**

Organismo que convoca: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC. Escuela de Postgrado y Especialización. Serrano, 113. 28006 Madrid. Teléf: 91-5855000. Página web.: www.csic.es/postgrado

▼ **BECAS MAE-AECI DE COOPERACIÓN PARA CIUDADANOS ESPAÑOLES Y FRANCESES PARA ESTANCIAS FORMATIVAS EN TANDENS BINACIONALES EN EL PROGRAMA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN IBEROAMÉRICA**

Organismo que convoca: Ministerio de Asuntos Exteriores, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Bases BOE 28/08/2003 pág. 32954 y www.aeci.es. Tel.: 91 273 14 00 – MAP. Texto íntegro: www.boe.es/boe/dias/2003-08-28/pdfs/A32954-32961.pdf

4.- IX encuentro castellano leonés de cooperación para el desarrollo

■ **Oficina del Voluntariado**

En este encuentro que tendrá lugar en Soria el 25 de octubre de 2003, se tratará la educación intercultural, la comunicación y la diversidad cultural, la representación de la diversidad cultural en los contenidos informativos, el trabajo con personas inmigrantes, etc.

Lugar: Escuela de Educación.
Ronda Eloy Sanz Villa 5. Soria

Horario: de 10h a 18:30h

Inscripción: 10 € (Documentación y comida incluida)

Si estás interesado ponte en contacto con la Oficina del

Voluntariado de la Uned

Tlf: 91 398 82 44

Fax: 91 398 82 46

e-mail: voluntariado@adm.uned.es

5.- Actividades de Minusválidos de la Naturaleza para el mes de noviembre

■ **Oficina del Voluntariado**

La Fundación Minusválidos en la Naturaleza precisa voluntarios con tiempo libre para compartirlo con niños y jóvenes con discapacidad en actividades de ocio y tiempo libre. Personas mayores de 18 años, responsables, entusiastas, pacientes y comprometidos para trabajar en equipo.

Programa de actividades:

Noviembre

Domingo 2: Excursión al campo

Sábado 8: Taller de Marquetería y Tapicería

Domingo 9: Planetario de Madrid

Domingo 16: Excursión al campo

Sábado 22/Domingo 23: Fin de semana en granja-escuela

Domingo 30: Excursión al campo

Para más información ponerse en contacto con la Oficina del Voluntariado de la Uned

Tlf 91 398 82 44

Fax: 91 398 82 46

e-mail: voluntariado@adm.uned.es

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN

6.- Convocatoria de los Tribunales de Centros Penitenciarios para la celebración de las primeras Pruebas Presenciales de febrero-2004

■ Coordinación de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA DE LOS TRIBUNALES DE CENTROS PENITENCIARIOS DE FEBRERO-2004

1.1.-Los Tribunales de examen para Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.-Los profesores que sean nombrados miembros de los Tribunales de Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen de esa convocatoria en su Facultad/Escuela, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.-Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela en los días establecidos 10 y 11 de noviembre de 2003 (se adjunta modelo).(*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará, al Negociado de Pruebas Presenciales (Coordinación de Pruebas Presenciales), el día 18 de noviembre de 2003, la relación de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

1.4.-La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.-El sorteo se realizará el día 24 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en la Sala "B" del edificio de Humanidades (Senda del Rey).

En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su solicitud, por escrito (se adjunta modelo), en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada por una fotocopia del D.N.I. del interesado.**

1.6.-TANTO LOS LUGARES DE EXAMEN, COMO LAS PLAZAS EN CADA UNO DE LOS TRIBUNALES, PUEDEN SUFRIR VARIACIONES DEBIDO A LOS TRASLADOS DE LOS INTERNOS.

(*)-----

Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del D.N.I., **por cada solicitud o delegación**, en el momento del resultado de los sorteos.

2. REALIZACIÓN DE EXÁMENES (PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004).

2.1.-Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

Relación de Centros Penitenciarios en Pág. 7

2.2.-Los exámenes se celebrarán los días: 3, 4 y 5 de Febrero de 2004, excepto en el Centro Penitenciario de MADRID V (Soto del Real), que se celebrarán los días: 3, 4, 5 y 6 de Febrero de 2004.

Solicitud de Inscripción en Pág. 8

Delegación para el Sorteo en Pág. 9

7.- Convocatoria de los Tribunales en los Centros de Bata y Malabo para la celebración de las primeras Pruebas Presenciales de febrero-2004

■ Coordinación de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA DE LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL) DE: PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004.

1.1.-Los Tribunales de examen para los Tribunales en Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.-Los profesores que sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial), así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen de esa convocatoria en su Facultad/Escuela, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.-Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela en los días establecidos 10 y 11 de noviembre de 2003 (se adjunta modelo).(*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela enviará, al Negociado de Pruebas Presenciales (Coordinación de Pruebas Presenciales), el día 18 de noviembre de 2003, la relación de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

1.4.-La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.-El sorteo se realizará el día 24 de noviembre de 2003, a las 10:30 horas en la Sala "B" del edificio de Humanidades (Senda del Rey).

En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su solicitud, por escrito (se adjunta modelo), en otro profesor.

1.6.-En cada uno de estos Tribunales figurará, al menos, un profesor permanente.

(*)-----

Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del D.N.I., **por cada solicitud o delegación**, en el momento del resultado del sorteo.

2. REALIZACIÓN DE EXÁMENES

2.1.-Tribunales en Guinea Ecuatorial, en los que se van a celebrar exámenes:

BATA: 3 miembros

MALABO: 3 miembros.

2.2.-Los exámenes se celebrarán:

Primeras Pruebas Presenciales de Febrero-2004:

Días 9 al 14 de Febrero (ambos inclusive).

Solicitud de inscripción en Pág. 10

Delegación para el sorteo en Pág. 11

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	NÚMERO DE MIEMBROS
A LAMA	PONTEVEDRA	1
ALBOLOTE	GRANADA	1
ALCALÁ-MILITAR	ALCALÁ-MECO	1
ALGECIRAS	ALGECIRAS	1
ALICANTE II	VILLENÁ	1
ALMERÍA	ALMERÍA	1
BADAJÓZ	BADAJÓZ	1
BARCELONA-HOMBRES	BARCELONA	1
BRIANS	BARCELONA	2
BRIEVA	ÁVILA	1
BURGOS	BURGOS	1
CASTELLÓN	CASTELLÓN	1
CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
CUATRO CAMINOS	GRANOLLERS (BARCELONA)	1
DAROCA	ZARAGOZA	1
EL DUBSO	SANTOÑA (CANTABRIA)	1
HERRERA DE LA MANCHA	CIUDAD REAL	1
HUELVA	HUELVA	1
JAÉN	JAÉN	1
LEÓN (MANSILLA DE LAS MULAS)	MANSILLA DE LAS MULAS (LEÓN)	1
LOGROÑO	LOGROÑO	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I	ALCALÁ DE HENARES	1
MADRID II	ALCALÁ DE HENARES	2
MADRID III	VALDEMORO	1
MADRID IV	NAVALCARNERO	1
MADRID V ¡OJO! (ver punto 2.2)	SOTO DEL REAL	3
MADRID VI	ARANJUEZ	1
MÁLAGA	ALHAURÍN	1
MORALEJA, LA (DUEÑAS)	DUEÑAS (PALENCIA)	1
MURCIA	MURCIA	1
NANCLARES DE OCA	ÁLAVA	1
OCAÑA I	OCAÑA (TOLEDO)	1
OCAÑA II	OCAÑA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA	1
PALMAS, LAS	PALMAS, LAS	1
PONENT	LÉRIDA	1
PUERTO I	PUERTO DE STA. Mª (CÁDIZ)	1
SAN SEBASTIÁN	SAN SEBASTIÁN	1
SEVILLA	SEVILLA	1
TEIXEIRO	LA CORUÑA	1
TENERIFE	TENERIFE	1
TOPAS	SALAMANCA	1
VALENCIA II (CUMPLIMIENTO)	VALENCIA	1
VALENCIA III (PREVENTIVOS)	VALENCIA	1
VALLADOLID (VILLANUBLA)	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA (ASTURIAS)	VILLABONA (ASTURIAS)	1
ZUERA (ZARAGOZA)	ZUERA (ZARAGOZA)	1

CENTROS PENITENCIARIOS

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004

D./D^a _____ de la Facultad/Escuela

_____ desea formar parte de los Tribunales de

Centros Penitenciarios de las Primeras Pruebas Presenciales de Febrero-2004.

Madrid, 10/11 de noviembre de 2003

Fdo.: _____

Teléfonos de contacto:

Extensión Facultad/Escuela: _____

Particular: _____

(Entregar en la Secretaría de la Facultad/Escuela)

CENTROS PENITENCIARIOS

DELEGACIÓN PARA LA SESIÓN DEL SORTEO DE LAS PLAZAS

PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004

Yo _____ de la Facultad/Escuela
_____, delego en D./D^a _____
_____ de la Facultad/Escuela _____
para la sesión del sorteo de las plazas de los Tribunales de Centros Penitenciarios de las Primeras
Pruebas Presenciales de Febrero-2004.

Madrid, 10/11 de noviembre de 2003

Fdo.: _____

(A entregar en el acto del sorteo junto con fotocopia del DNI del profesor interesado)

GUINEA ECUATORIAL

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004**

D/Dª _____
de la Facultad/Escuela _____
desea formar parte de los Tribunales de _____
de las Primeras Pruebas Presenciales de Febrero-2004.

Madrid, 10/11 de noviembre de 2003

Fdo.: _____

Teléfonos de contacto:

Extensión Facultad/Escuela: _____

Particular: _____

(Entregar en la Secretaría de la Facultad/Escuela)

GUINEA ECUATORIAL

DELEGACIÓN PARA LA SESIÓN DEL SORTEO DE LAS PLAZAS

PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2004

Yo, _____
de la Facultad/Escuela _____
delego en D./D^a _____
de la Facultad/Escuela _____ para la sesión del sorteo de las
plazas de los Tribunales de **Bata/Malabo** de las Primeras Pruebas Presenciales de Febrero-2004.

Madrid, 10/11 de noviembre de 2003

Fdo.: _____

(A **entregar** en el **acto del sorteo** junto con **fotocopia del DNI** del profesor interesado)

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

8.- Convocatoria de Premios
Extraordinarios de Doctorado para el
Curso Académico 2002/03

Sección de Tercer Ciclo

La Comisión de Doctorado e Investigación de la UNED, en la reunión celebrada el día 2 de octubre de 2003, acuerda convocar los Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso académico 2002/2003.

BASES DE LA CONVOCATORIA

La concesión de estos premios se efectuará de conformidad con el siguiente procedimiento:

1. NORMATIVA GENERAL

1.1. La Comisión de Doctorado e Investigación, previo informe de la Facultad/Escuela (o, en su caso, Sección) correspondiente, podrá proponer cada curso académico al Consejo de Gobierno de la Universidad la concesión de uno o más Premios Extraordinarios de Doctorado por cada una de las carreras que se cursan en la UNED, u otras menciones honoríficas. Para la concesión de dichos premios la Comisión de Doctorado e Investigación podrá pedir informe a expertos externos cuando así lo estime conveniente.

1.2. Será requisito para la concesión de un Premio Extraordinario de Doctorado que se hayan leído un mínimo de cinco Tesis Doctorales de la correspondiente carrera. En el caso de que no se alcance en un curso académico el citado número, se acumularán las Tesis Doctorales leídas en dos o más cursos académicos hasta alcanzar la cifra indicada. Si, por el contrario, el número de Tesis Doctorales leídas excediese esa cifra, se podrá conceder un Premio Extraordinario de Doctorado por cada cinco Tesis (leídas) o fracción.

(Si una Facultad/Escuela alcanzara en un curso académico el número suficiente de tesis doctorales leídas para proponer uno o más Premios y, por la razón que fuera, no lo/s propusiese, ese número de tesis doctorales leídas no se podrán acumular para cursos sucesivos. A los efectos de esta convocatoria, se entenderá por curso académico el período comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de septiembre).

1.3. Para la concesión de los Premios Extraordinarios será requisito haber obtenido la calificación de "sobresaliente cum laude" y, además, se atenderá fundamentalmente a criterios objetivos tales como publicaciones a que la Tesis ha dado lugar, patentes, menciones honoríficas o premios concedidos por instituciones ajenas a esta Universidad, etc. Podrá asimismo solicitarse y utilizarse como criterio de valoración un informe de cada uno de los miembros del Tribunal calificador de la Tesis acerca de los méritos que la misma reúne para la obtención del Premio Extraordinario.

2. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

2.1. Con el fin de proporcionar una mayor publicidad a esta convocatoria, las Facultades/Escuelas (o, en su caso, Secciones), comunicarán e informarán de la misma, por

escrito, a los Doctores que habiendo obtenido la calificación de "sobresaliente cum laude" pudieran optar al premio.

2.2. Las solicitudes se ajustarán al modelo normalizado que figura en el Anexo de esta convocatoria (también podrán obtener el impreso en la siguiente dirección de Internet: "http://www.uned.es/investigacion/doctorado" http://www.uned.es/investigacion/doctorado). Los interesados deberán presentar en las Secretarías de las Facultades/Escuelas la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- a) curriculum vitae actualizado,
- b) documentación acreditativa de los méritos alegados que sean susceptibles de valoración según los criterios de evaluación y selección reseñados en el punto 4 de esta convocatoria.

2.3. El plazo de presentación de las solicitudes será el comprendido desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el B.I.C.I. hasta el día 21 de noviembre de 2003, ambos inclusive.

3. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

3.1. La revisión de solicitudes se llevará a cabo en concurrencia competitiva y, para ello, sólo se considerará la documentación aportada en las mismas.

3.2. Las solicitudes serán evaluadas en cada Facultad/Escuela (o, en su caso, Sección) por un Tribunal constituido al efecto.

3.3. Como Tribunal actuará la Comisión de Doctorado del Centro convocante, si la hubiere, y si no, el formado por el Decano (resp. Director, Vicedecano) junto con los Directores de Departamento del Centro o profesores en que deleguen. En dicho Tribunal no podrán estar presentes directores o codirectores de los doctores solicitantes, y las Facultades o Escuelas adoptarán las medidas que se consideren necesarias, en su caso, para garantizar la objetividad de dicho Tribunal.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Para la evaluación de las solicitudes, y elaboración de las propuestas de candidatos, se utilizarán los siguientes criterios:

4.1. Repercusión Científica:

- a) Publicaciones asociadas a la Tesis Doctoral,
- b) Presentaciones en congresos asociadas a la Tesis Doctoral,
- c) Incidencia de la Tesis Doctoral en la comunidad científica,
- d) Patentes o premios obtenidos,
- e) Invitaciones o estancias en otras instituciones académicas por razones asociadas a la tesis, con posterioridad a su defensa.

En atención a la fecha de defensa de la tesis, se podrá aplicar un factor de corrección temporal que se multiplicará por la suma del apartado 4.1 (Repercusión Científica). Este factor será decreciente en función de la fecha de defensa de la tesis.

4.2. Diploma de Doctorado Europeo.

4.3. En el caso de que la Facultad así lo tuviera establecido, se utilizará como criterio de valoración el informe específico del Tribunal calificador acerca de los méritos que reúne la tesis para la obtención del Premio Extraordinario.

4.4. Otros méritos relevantes a juicio del Tribunal.

5. RESOLUCIÓN, NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN

5.1. La Comisión de Doctorado e Investigación de la Universidad, recibidas las selecciones de candidatos propuestas por las Facultades/Escuelas (o, en su caso, Secciones) acordará y remitirá una propuesta definitiva al Consejo de Gobierno.

5.2. EL Consejo de Gobierno, vista la propuesta de la Comisión de Doctorado e Investigación, resolverá y adjudicará la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado.

5.3. La resolución definitiva se publicará en el B.I.C.I., y se notificará personalmente, y por escrito, a los beneficiarios, desde las respectivas Facultades/Escuelas (o, en su caso, Secciones).

6. DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS

6.1. Todos aquellos Doctores a quienes les haya sido concedido un Premio Extraordinario tendrán derecho a:

- Una mención referente a la concesión del Premio, que constará en su título de Doctor,
- La exención, o devolución en su caso, del importe de las tasas de expedición del título de Doctor.

(Ver Anexo I - Modelo de Solicitud) en página 14

9.- Defensa de Tesis Doctorales

Sección de Tercer Ciclo

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del periodo lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTORA: D^a Rosana de PABLO REDONDO
TESIS: "INTERNET Y LA NUEVA ECONOMÍA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO: ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS. ESTUDIO DEL CASO AMADEUS"
DIRECTOR: D. Manuel A. SESTO PEDREIRA
DEPARTAMENTO: Economía de la Empresa y Contabilidad

AUTOR: D. José Miguel BARCALA RIVEIRA
TESIS: "SISTEMA AUTOMÁTICO DE CLASIFICACIÓN DE PLÁSTICOS PARA UNA PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS"
DIRECTOR: D. José Luis FERNÁNDEZ MARRÓN
DEPARTAMENTO: Informática y Automática

AUTOR: D. Eduardo RUIZ-OCAÑA DUEÑAS
TESIS: "LA OBRA PERIODÍSTICA DE EMILIA PARDO BAZÁN EN LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA DE BARCELONA (1895-1916)"
DIRECTORA: D^a Ana María FREIRE LÓPEZ
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura

AUTORA: D^a Amparo MARTÍNEZ MARTÍNEZ
TESIS: "ANÁLISIS PSICOSOCIAL DEL LIDERAZGO POLÍTICO: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA PARA LA EXPLORACIÓN EMPÍRICA DE UN CASO CONCRETO"
DIRECTOR: D. José Francisco MORALES DOMÍNGUEZ
DEPARTAMENTO: Psicología Social y de las Organizaciones

AUTORA: D^a M^a Ángeles RODRÍGUEZ SANTOS
TESIS: "LA INTEGRACIÓN MONETARIA EN LOS PAÍSES DEL ESTE Y CENTRO DE EUROPA: DEL COMECON A LA UEM"
DIRECTORA: D^a Antonia CALVO HORNERO
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada e Historia Económica

Nota: Las Tesis doctorales que se relacionan a continuación deberían haberse publicado en el BICI nº 2 de fecha 13 de octubre de 2003.

AUTORA: D^a Rosa Eva VALLE FLÓREZ
TESIS: "LA FORMACIÓN DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL: ESTRATEGIAS PARA UN MODELO DE ACTUACIÓN"
DIRECTOR: D. Ángel PÍO GONZÁLEZ-SOTO
TUTOR: D. Santiago CASTILLO ARREDONDO
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

AUTOR: D. Ángel Inocente JIMÉNEZ DE LA CRUZ
TESIS: "EL MAGISTERIO PRIMARIO DURANTE EL FRANQUISMO EN LA PROVINCIA DE TOLEDO (1936-1962)"
DIRECTOR: D. Florentino SANZ FERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO: Historia de la Educación y Educación Comparada



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CONVOCATORIA CURSO ACADÉMICO 2002/2003

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

FACULTAD / ESCUELA _____

DEPARTAMENTO _____

TÍTULO DE LA TESIS _____

Fecha Lectura Tesis: _____ Calificación Obtenida: _____

D./Dña. _____

SOLICITA:

Participar en la Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado, para el curso académico 2002/2003, y a los efectos oportunos se adjunta, a la presente solicitud, la documentación justificativa de los méritos susceptibles de evaluación que se reseñan a continuación:

En.....a de de.....

(Firma)

10.- Documentación recibida en este Vicerrectorado

PROGRAMAS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN (PEI)

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

1.1.- CERN

El CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear), el Laboratorio Europeo para la Física de Partículas, anuncia dos vacantes:

▼ REF.: AB-PO-2003-232-FT

▼ REF.: AT-MEL-MEC-2003-231-LD

Requisitos: Ingeniero Técnico y Diplomado Universitario en ingeniería electrónica

Plazos de presentación: del 15/09/03 al 24/11/03

Más información y contacto: Recruitment Service, Human Resources Division. CERN. CH-1211 Geneva 23 Switzerland. Fax: + 41227672750; E-mail: recruitment.service@cern.ch. Web: <http://www.cern.ch/jobs>

1.2.- UNIÓN EUROPEA.

▼ CIENTÍFICOS EXPERTOS PARA LOS COMITÉS TÉCNICOS DEL PROGRAMA "COST" (COOPERACIÓN EUROPEA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA) EN ÁREAS COMO AGRICULTURA, FÍSICA, TELECOMUNICACIONES Y CIENCIAS SOCIALES

Candidaturas: hasta el 31/10/03. Se enviarán a Mme. Jacqueline Steydli. E-mail: jsteydli@esf.org

Más información: <http://cost.cords.lus/src/home.cfm>

▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIÓN INDIRECTA DE IDT DENTRO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN "INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN"-ACTIVIDAD ESPECÍFICA RELATIVA AL SSP DENTRO DEL "APOYO A LAS POLÍTICAS Y PREVISIÓN DE LAS NECESIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS"(FP6-2003-SSP-3)

Fecha de cierre: 13 de enero de 2004, a las 17.00 horas (hora de Bruselas)

Fuente de publicación: DOCE (2003/C 243/08) de 10/10/2003

Más información: Comisión Europea. FP6 Information Desk. Dirección General de Investigación. B-1049 Bruxelles/Brussel. Web: www.cordis.lu/fp6

▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIÓN INDIRECTA DE IDT DENTRO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN "INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN"- "DESARROLLO SOSTENIBLE, CAMBIO GLOBAL Y ECOSISTEMAS. 1.- SISTEMAS DE ENERGÍA SOSTENIBLES 2.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CON EFECTOS A MEDIO Y CORTO PLAZO"(FP6-2003-ENERGY-2)

Fecha de cierre: 17 de diciembre de 2003, a las 17.00 horas (hora de Bruselas)

Fuente de publicación: DOCE (2003/C 243/07) de 10/10/2003

Más información: Comisión Europea. FP6 Information Desk. Dirección General de Investigación. B-1049 Bruxelles/Brussel. Web: www.cordis.lu/fp6. E-mail: rtd-energy@cec.eu.int

▼ CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN EUROPEA DE PARTICIPANTES PARA LA PLATAFORMA EURIOEA SOBRE TECNOLOGÍA DE HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

Contacto: Comisión Europea – DG Investigación E-mail: rtd-energy-hfc@cec.eu.int

Más información: http://europa.eu.int/comm/research/energy/nn/nn_rt_htp1_en.html

1.3.- PROGRAMA MARCO

▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA EUROPEA DE MUJERES CIENTÍFICAS- ACTIVIDAD "CIENCIA Y SOCIEDAD" DEL VI PROGRAMA MARCO

Plazo de presentación: 09 de diciembre de 03

Más información:

http://fp6.cordis.lu/fp6/call_details.cfm?CALL_ID=93

Contacto: rtd-sciencesociety@cec.eu.int

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE BECA DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE ARCHIVÍSTICA DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Solicitudes: en el plazo de 30 días naturales desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Fuente de publicación: BOJA nº 195, de 9 de Octubre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LOS OBJETIVOS DEL "AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Solicitudes: hasta el 27 de octubre de 2003

Más información: www.seg-social.es/imserso

Fuente de publicación: BOE núm 240, de 7 de Octubre de 2003

3.- CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

▼ CONVOCATORIA DE UNA AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto y sean miembros de la Guardia Civil, de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de AENA o estén adscritos a la UNED, o a cualquier otra Universidad española

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA DE DELITOS ECONÓMICOS Y FISCALES 1.-ELABORACIÓN DE UN "MANUAL DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL" 2.- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE "DELINCUENCIA ECONÓMICA Y BLANQUEO DE CAPITAL"

Requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto y sean miembros de la Guardia Civil, de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del Instituto de Crédito Oficial, o estén adscritos a la UNED, o a cualquier otra Universidad española

Más información para ambas convocatorias : Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior-Centro "Andrés Manjón" de la UNED. Telf.: 91 398 8556/57. E-mail: iusi@iusi.uned.es

Solicitudes ambas convocatorias: hasta el 31 de octubre de 2003

▼ **CONVOCATORIA DE UNA BECA DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA FINANCIADA CON LOS FONDOS DEL PROYECTO CON REFERENCIA FIT- 090000-2003-98**

Requisitos: Licenciados o Doctores en Ciencias Químicas

Plazo de presentación: hasta el 19 de octubre de 2003

Fuente de publicación: BOJA número 195, de 9 de octubre de 2003

4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ **V TALLER INTERNACIONAL MUJERES EN EL SIGLO XXI**

Lugar de celebración: La Habana, días 24-28 de Noviembre de 2003

Más información: Dra. Norma Vasallo Barrueta Telf.: (537) 8783450 Fax. (537) 8735774. Correo electrónico: cmujer@psico.uh.cu y Lic. Yolanda Cué Telf.: (537) 8704667 Fax (537) 8700584. Correo electrónico: eventos@rect.uh.cu/yolanda@rect.uh.cu

▼ **CONVOCATORIA PARA PRESENTAR TRABAJOS "VOLATILIDAD DE LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES: REGULACIÓN Y FISCALIDAD FINANCIERA DEL IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FINANZAS**

Ampliación de plazo: Entrega del trabajo final hasta el 15 de Octubre

5.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ **III PREMIOS INTERNACIONALES ONCE DE I+D EN BIOMEDICINA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA CIEGOS**

Plazo de presentación: desde el de Marzo de 2003 hasta el 31 de Mayo de 2004

Presentación de las memorias: Secretaría de los Premios en C/José Ortega y Gasset, 18 – 28006 Madrid. Telf.: 91 436 53 00. E-mail: srf@once.es

Bases completas y formularios: www.once.es/I+D

▼ **PREMIO ANGELES DURÁN DE INNOVACIÓN CIENTÍFICA EN EL ESTUDIO DE LAS MUJERES Y DEL GÉNERO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (IUEM)-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.**

Plazo de presentación de los trabajos: hasta el 15 de enero de 2004

Solicitudes: Por correo certificado o entregado personalmente en el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM, Edificio del Rectorado (entreplanta, 3ª), Cantoblanco 28049 Madrid

Más información: <http://www.uam.es/otroscentros/institutomujer/convocatorias.html>

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es

11.-Convocatoria de contrato postdoctoral de investigación

■ **Vicerrectorado de Investigación**

Se convoca 1 contrato posdoctoral para realizar tareas de investigación en el marco del proyecto EURONAT "Representations of the Nation and Europe in Current and Prospective Member States: media, elites and civil-society", Acciones de Innovación y Desarrollo Tecnológico (IDT), Mejora de la Base Socioeconómica del Conocimiento, V Programa Marco de Investigación de la Comisión Europea, contrato nº: HPSE-CT2001-00044.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Reforzar la actividad de investigación que desarrolla el equipo investigador del Proyecto EURONAT en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UNED, incrementando sus recursos humanos.

2.- DESTINATARIOS.

Doctores que pertenezcan o quieran incorporarse al grupo de investigación del proyecto EURONAT que se desarrolla en la UNED con financiación externa.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1.- En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia en España.

b) Estar en posesión del grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociología.

3.2.- Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1.- La incorporación del Doctor/a al grupo de investigación EURONAT se realizará por medio de un contrato de investigación entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2.- La duración del contrato abarcará desde el 15 de enero de 2004 hasta la finalización del proyecto EURONAT el 14 de septiembre de 2004.

4.3.- La aceptación del candidato/a seleccionado deberá producirse en el plazo máximo de quince días a contar desde la publicación en el B.I.C.I. de la Resolución de concesión. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.4.- El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria, tendrá una dotación (incluida la cuota patronal de la Seguridad social) de 2.308,87 EUROS brutos mensuales.

En consecuencia, la retribución bruta que percibirá el o la contratada será la que resulte de descontar del importe citado en el párrafo anterior, la cantidad correspondiente a

la cuota patronal de la Seguridad Social. De la cantidad resultante, serán detraídas, a su vez, todas las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.5.- El contratado/a a través de esta convocatoria podrá realizar, con carácter voluntario, colaboraciones en la docencia de los Departamentos de la Universidad por un máximo de 80 horas anuales. Tal colaboración deberá ser debidamente certificada por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración a efectos de curriculum vitae del interesado/a.

4.6.- En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria, dará lugar a que el mismo tenga duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1.- Los impresos de solicitud se publican como Anexo a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

5.1.1. Fotocopia compulsada del D.N.I.

5.1.2. Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención del grado de doctor y la fecha en que se ha obtenido.

5.1.3. Curriculum vitae del o la solicitante.

5.2.- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el B.I.C.I.

5.3.- Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, deberán presentarse en el Registro General de la UNED.

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1.- La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: el Vicerrector de Investigación o, en su caso, la persona en el que éste delegue; el Director del Departamento de Ciencia Política y de la Administración; y el Investigador Principal o Responsable Científico del proyecto (EURONAT) al que se adscribirá el o la contratada.

6.2.- La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. Curriculum vitae del candidato/a. Se valorará: la vinculación previa del o la candidata a proyectos de investigación subvencionados; la experiencia investigadora en centros nacionales o internacionales de reconocido prestigio; la formación y experiencia en técnicas avanzadas cuantitativas y cualitativas de investigación; la experiencia investigadora en materias relacionadas con la Unión Europea; y el dominio del idioma inglés.

6.2.2. Los beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto.

6.2.3. Informes externos que puedan solicitarse.

7. Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

(Anexo I - Modelo de Solicitud) en páginas 19 y 20

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

12.- Documentación recibida en este Vicerrectorado

UTEDI

▼ CELEBRACIÓN DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR: UNIVERSIDAD 2004. LA UNIVERSIDAD POR UN MUNDO MEJOR", ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS UNIVERSIDADES DE LA REPÚBLICA DE CUBA.

Información complementaria, ponencias e inscripciones: www.universidad2004.cu

▼ CELEBRACIÓN DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE ANTROPOLOGÍA, ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Inscripciones en:

<http://www.uam.es/otros/aea/xpresentacion.html>

Centro de Estudios Antropológicos CEA. Museo de América

Avda. Reyes Católicos, 6 - 2º Piso. 28040 Madrid. Tel 91 543 94 37 - Ext. 258

▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DG EAC N° 56/03: "APOYO A PROYECTOS DE DEBATE Y DE REFLEXIÓN REALIZADOS POR ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE INTERÉS EUROPEO" (OCTUBRE-NOVIEMBRE 2003). PUBLICACIÓN: DOUE C237/12 DE 3.10.2003. COMISIÓN EUROPEA, DG EDUCACIÓN Y CULTURA.

Presentación de las solicitudes: La solicitud habrá de presentarse en el formulario de solicitud que puede solicitarse en: Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura. Sector "Colaboración con la sociedad civil". VM-2 4/56

B-1049 Bruselas. E-mail: eac-soc-civile@cec.eu.int

www.europa.eu.int/comm/dgs/education_culture/association/index_en.html

▼ 2º AVISO DE CONVOCATORIA. CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA ANUAL DE EADTU (EUROPEAN ASSOCIATION OF DISTANCE TEACHING UNIVERSITIES), "E-BOLOGNA: AVANZANDO EN EL ESPACIO EUROPEO DEL APRENDIZAJE", ORGANIZADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED).

Información complementaria e inscripciones en:

<http://www.eadtu.nl/e-bologna/registration.asp>

- ▼ **CELEBRACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL EDUTEC'2003 "GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS EDUCATIVOS", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN.**

Información completa en: <http://www.ucv.ve/edutec/>

- ▼ **CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE EXPERTOS ENCARGADOS DE EVALUAR PROPUESTAS Y LLEVAR A CABO OTRAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSEUROPEA EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TEMPUS III. (EAC/73/02).**

Solicitudes: <http://europa.eu.int/comm/education/tempus>

- ▼ **CELEBRACIÓN DEL VIII FORO INTERNACIONAL DE TURISMO "NUEVAS TENDENCIAS DE LA DEMANDA Y LAS RESPUESTAS DE LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO.**

Inscripciones en:
<http://www.uimp.es/docs/sedes/valencia/informacion/7039.htm>

- ▼ **CELEBRACIÓN DE LA XXI CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL ICDE (INTERNATIONAL COUNCIL FOR OPEN AND DISTANCE EDUCATION) SOBRE APRENDIZAJE ABIERTO Y EDUCACIÓN A DISTANCIA: "APRENDIZAJE CONTINUO EN UN MUNDO DE REDES". ORGANIZADA POR LA OPEN UNIVERSITY DE HONG KONG.**

Información complementaria e inscripciones en:
<http://www.ouhk.edu.hk/>

- ▼ **CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN MUNDIAL DE MEGA UNIVERSIDADES 2003, ORGANIZADA POR APEID (ASIA – PACIFIC PROGRAMME OF EDUCATIONAL INNOVATION FOR DEVELOPMENT) Y CON LA COLABORACIÓN DE UNESCO BANGKOK, CHINESE NATIONAL COMMISSION FOR UNESCO. CHINA CENTRAL RADIO AND TV UNIVERSITY, SHANGHAI DISTANCE EDUCATION GROUP Y SHANGHAI TV UNIVERSITY**

Información adicional en:
<http://03summit.shtvu.edu.cn>

- ▼ **2º AVISO DE CONVOCATORIA. CELEBRACIÓN DE ONLINE EDUCACIÓN BERLÍN, IX CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE SOPORTES TECNOLÓGICOS EN APRENDIZAJE Y FORMACIÓN, ORGANIZADA POR EL MINISTERIO FEDERAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DE BERLÍN Y EL APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL SOCIEDAD DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA.**

Información complementaria en:
<http://www.online-educa.com/es/index.html>

- ▼ **CONVOCATORIA DEL PREMIO INTERNACIONAL ALFAGUARA DE NOVELA.**

Bases e información adicional:
<http://www.santillanaformacion.com.ec/adminalfaguara/descargas/bases2004.doc>

- ▼ **CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL "LA AGENDA ÉTICA PENDIENTE DE AMÉRICA LATINA", ORGANIZADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EL GOBIERNO DE NORUEGA.**

Información completa e inscripciones:
<http://www.iadb.org/etica/encuent/enc-uru.cfm>

Para más información:

Aurora González Almagro
Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI)
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Tel. 34 91 398 6510

Fax. 91 398 6587

E-mail: agonzalvez@pas.uned.es

<http://www.uned.es/relaciones-internacionales>

GERENCIA

- 13.-Resolución de 10 de julio de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara desierto el Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a un puesto vacante en la plantilla de Personal Laboral

■ **Servicio de Personal**

Por Resolución de 10 de Marzo de 2002, (BICI de 7 de abril), se convocó Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral de Oficial de Oficios Grupo IV en la Unidad de Centralita, Servicio de Comunicaciones.

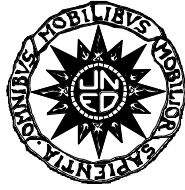
Reunido el Tribunal Calificador y elevada propuesta de Resolución del Concurso de Traslado y Promoción Interna, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto:

PRIMER O.- Declarar desierto el Concurso de Traslado, al no presentarse ningún aspirante.

SEGUNDO.- Declarar desierto el Concurso-Oposición de Promoción Interna, al no haber alcanzado el único opositor presentado, el mínimo exigido por el Tribunal para superar el primer ejercicio de la fase de oposición.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Excelentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 10 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón



Universidad Nacional de Educación a Distancia

Convocatoria de Contratos Postdoctorales de Investigación

**ANEXO
Impreso de Solicitud**

DATOS PERSONALES
1º Apellido2º Apellido Nombre
N.I.F Nacionalidad Fecha nacimiento Sexo
Dirección Localidad
Provincia C.P Teléfono

DATOS ACADÉMICOS
Licenciatura o Ingeniería Superior
Facultad o Escuela Técnica Superior
Universidad..... Año inicio estudios Año fin estudios
Doctorado en (especialidad)
Año Nota media Facultad o Escuela Técn. Superior
Universidad.....

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
Título del trabajo: Representations of Europe and the nation in current and prospective member-states: media, élites and civil society- EURONAT

CENTRO DE APLICACIÓN
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS. Departamento: CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Dtor. del Proyecto: Torreblanca Paya, José Ignacio Categoría: Prof. Titular de Universidad

En, adede 2003

EL SOLICITANTE

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADIUNTAR

- Fotocopia compulsada del D.N. I
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención del grado de doctor y la fecha en que se ha obtenido
- Curriculum vitae del solicitante, donde se destacarán aquellos aspectos recogidos en el punto 6.2 de la Convocatoria

14.-Resolución de 22 de julio del 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a cuatro puestos vacantes en la plantilla de Personal Laboral

■ **Servicio de Personal**

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

CONCURSO DE TRASLADO para cubrir cuatro plazas de Oficial de Oficios fijo discontinuo Grupo-IV, en la Unidad de Almacén Distribución Medios Impresos, Servicio Medios Impresos y Audiovisuales.

- En el caso de no cubrirse alguna de las citadas plazas por el concurso de traslado, las vacantes que resulten, se ofertarán a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado el concurso oposición correspondiente, de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.

1.1.- Podrán participar en el concurso de traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de promoción interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3.- Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 19.2 del Convenio.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de selección

4.1. CONCURSO DE TRASLADO

4.1.1. FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1. Tra bajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2. Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.1.1.3. Formación

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de las plazas que se convocan, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

4.2. PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1. El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2. FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición consistirá en la realización de los siguientes ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio: Consistirá en una prueba teórica tipo test de 60 preguntas con respuestas alternativas, de las cuales sólo una será correcta, sobre el contenido del temario que se acompaña como Anexo III. El tiempo máximo para realizarlo será de 60 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos.

Segundo ejercicio: Consistirá en una prueba práctica o supuesto práctico, a criterio del Tribunal, que versará acerca de los contenidos de la parte específica del temario. El tiempo máximo para realizarlo será de 30 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos.

Calificación de los ejercicios: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios

4.2.3. FASE DE CONCURSO

En la fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.3.1. Trabajo realizado:

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.3.2. Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.2.3.3. Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como

Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración al aspirante de la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tabloneros de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad los nombres de los aspirantes que han superado el concurso - oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate en favor del primero, a partir de la letra "X", prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.

6.3.- Con carácter previo a la formalización de los contratos los aspirantes deberán, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de los nombres de los aspirantes aprobados señalado en la base 6.1, aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria no podrán ser contratados, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización de los contratos de las plazas convocadas, que se hallen dotadas presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3). La formalización de los contratos supondrá la toma de posesión de sus puestos por los trabajadores.

Hasta tanto se formalicen los contratos, los aspirantes no tendrán derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización de los contratos, los trabajadores darán cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 22 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Macía Antón

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: D. José Antonio Merino Lobo – Jefe de Servicio de Secretaría General

VOCALES: **Por la Gerencia:**
D. Diego León de Lucas – Jefe de Sección Gestión Económica y Ventas.
D. Jesús Santaengracia Peña.-Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales.

Por el Comité de Empresa:

D. Francisco Delgado Carrascosa.- Técnico Especialista G-III Medios Técnicos.
D^a. Macarena Sánchez Pérez.- Ordenanza G-V

SECRETARIA: D^a. Rosa M^a Maján Martínez – Jefe de Negociado de Almacén.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D^a. Mercedes Hernández Morales – Jefe de Servicio de Comunicaciones.

VOCALES: **Por la Gerencia:**
D^a Inés González González.-Puesto Base Sección Medios Impresos.
D. Antonio Fernández Godino.-Jefe de Expediciones.

Por el Comité de Empresa:

D. José Luis de la Calle Muñoz.-Realizador G-I
D. Jesús M^a Bocho Gascón.-Analista de Sistemas G-I

SECRETARIO: D. Miguel Ángel López Álvarez – Jefe Sección de Profesores Tutores

ANEXO II en la página 25

ANEXO III

TEMARIO CUATRO PLAZAS GRUPO IV- OFICIAL DE OFICIOS (FIJO DISCONTINUO) EN LA UNIDAD DE ALMACÉN DISTRIBUCIÓN MEDIOS IMPRESOS, SERVICIO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Parte general:

1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
6. Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

Parte específica:

1. Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales. Cometidos. Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales. Departamentos que lo integran. Sus cometidos y funciones.
2. Almacén de Distribución de Medios Impresos y Audiovisuales. Funciones y cometidos. Estructura y organización del Almacén. Estructura de Personal.
3. Seguridad Social: Seguridad Social en la Constitución Española. Configuración del Sistema de Seguridad Social. Niveles de protección. Sistema financiero.
4. Seguridad y Salud: Trabajo y salud. Concepto. Riesgos laborales y sus consecuencias. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
5. Carga de trabajo: Carga física y mental. Fatiga. Insatisfacción laboral.
6. Sistemas elementales de control de riesgos. Protección de la Seguridad y Salud. Protección colectiva. Protección individual.
7. Condiciones de seguridad: Lugar y superficie de trabajo. Herramientas. Máquinas. Electricidad. Almacenamiento. Manipulación y transporte. Señalización.
8. Incendio: Fuego: Conceptos básicos. Prevención de incendios. Protección contra incendios.

ANEXO IV en la página 26

ANEXO V en la página 27

FACULTAD DE DERECHO

15.-Comunicado para profesores-tutores y alumnos del departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

■ Dpto. de Historia del Derecho y de las Instituciones

Se comunica a todos los alumnos que por un error en la Guía del Curso de la Licenciatura de Derecho del Nuevo Plan (2003/2004), en la página 147 **se ha omitido la lección 41 “ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y RELACIONES CON LA IGLESIA”.**

16.-Comunicado para profesores-tutores y alumnos sobre el material didáctico de las asignaturas “Derecho Mercantil I” y “Derecho Mercantil II”

■ Dpto. de Derecho Mercantil

Se recuerda que, tal y como consta en la Guía del Curso para el presente curso, los manuales de referencia para las asignaturas de Derecho Mercantil arriba citadas cambian -total o parcialmente- respecto de cursos anteriores y son los siguientes:

DERECHO MERCANTIL I

- APUNTES DE DERECHO MERCANTIL. A. Bercovitz, 40 ed., Aranzadi, Pamplona 2003 (se corresponde íntegramente con los primeros temas del programa)
- LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL. Varios autores. Dir. Aurelio Menéndez, Civitas, Madrid, 2003 (para el resto del programa)

El programa se publicará en Internet a mediados de octubre.

DERECHO MERCANTIL II

- Lecciones de Derecho Mercantil. Varios autores. Dir. Aurelio Menéndez. Civitas, Madrid, 2003.

La materia de examen que comprende cada prueba presencial se publicará en Internet a mediados de octubre.

17.-Comunicado para profesores-tutores y alumnos de la asignatura “Derecho Mercantil II”, en relación con la materia objeto de examen, curso 2003/04

■ Dpto. de Derecho Mercantil

La materia de examen de la asignatura de Derecho Mercantil II se corresponde con el índice del libro recomendado –“Lecciones de Derecho Mercantil”- en los temas siguientes:

- 1ª PRUEBA PRESENCIAL: lecciones 23 a 34 (ambas inclusive), dedicadas al Derecho de la Contratación Mercantil;
- 2ª PRUEBA PRESENCIAL: lecciones 39 a 46 (ambas inclusive), relativas a Quiebra y Suspensión de pagos y Derecho de la Navegación.

ANEXO II

D./D^a.....
aspirante a las cuatro plazas de Oficial de Oficios (G-IV) fijo discontinuo, en la Unidad de Almacén Distribución Medios Impresos, Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

= Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".

= Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

- =
- =
- =
- =
- =

En..... a de.....de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a las cuatro plazas de Oficial de Oficios (G-IV) fijo discontinuo en la Unidad de Almacén Distribución Medios Impresos, Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ANEXO IV

Solicitud de participación

PRIMER APELLIDO _____

SEGUNDO APELLIDO _____

NOMBRE _____

NÚMERO DE D.N.I. _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____

TELÉFONO _____

CATEGORÍA PROFESIONAL _____

SOLICITA: TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE TRASLADO O PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR LA PLAZA DE _____

DEL GRUPO _____ DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, SEGÚN CONVOCATORIA DE _____ DE _____ DE 200 _____.

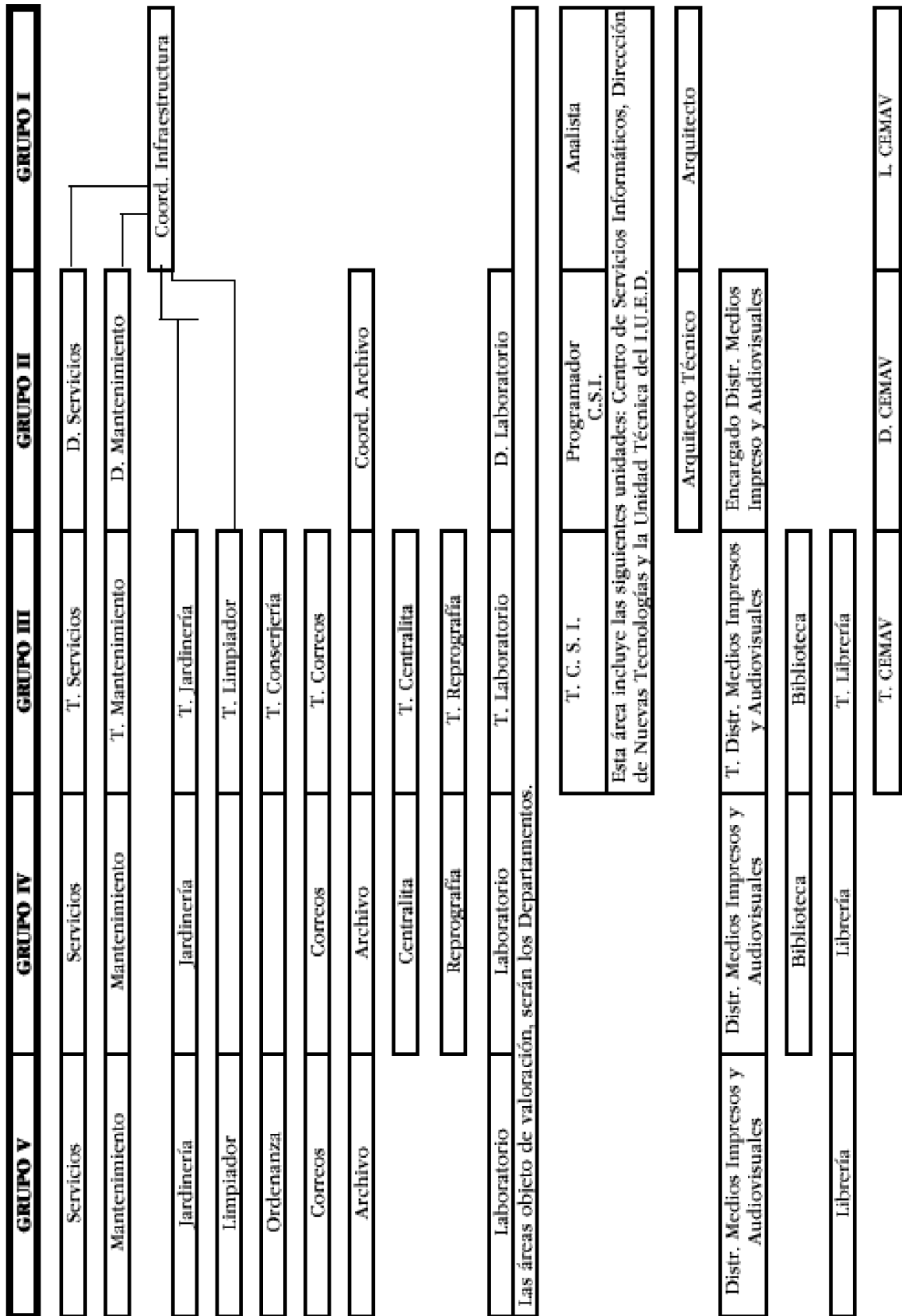
DECLARA: REUNIR LOS REQUISITOS QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESPECIFICAN.

Madrid, a _____ de _____ de 2003

EXCMA. Y MGFC.A. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.-

ANEXO V

Áreas de Actividad



18.-Comunicado para profesores-tutores y alumnos de la asignatura “Derecho del trabajo”

■ Dpto. Derecho de la Empresa

Como saben los alumnos de la asignatura de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho, tanto por la Guía de la carrera del Curso 2003-2004, como por el Programa de Derecho del Trabajo también del Curso 2003-2004, la distribución de las materias objeto de examen en la Primera y Segunda Pruebas Personales es la siguiente:

La **Primera Prueba Personal** tendrá como objeto de examen las Partes **I, II, III, IV y V**, es decir:

- I. Introducción.
- II. Organización Social del Trabajo.
- III. Administración Laboral y Organizaciones Internacionales.
- IV. Fuentes del Derecho del Trabajo
- V. Contrato de Trabajo.

Los Textos básicos para su preparación, como indica el Programa son:

- PARA LAS PARTES I, II, III Y IV: Borrajo Dacruz, Efen, “Introducción al Derecho del Trabajo”. Tecnos, 13ª Edic, 2003. (Resulta válida también, para quienes ya la hayan adquirido, la 12ª Edición de 2002).
- PARA LA PARTE V: Fernández Marcos, Leodegario, “Derecho individual del Trabajo”, UNED, 6ª Ed. 2003.

El objeto de la **Segunda Prueba Personal** serán las **partes VI y VII**, es decir:

- VI. Seguridad Social.
- VII. Los Conflictos Laborales y su solución.

La diversidad de materias que necesariamente hay que abordar en la asignatura de Derecho del Trabajo para que el alumno tenga una visión completa de la misma y el hecho de que en el vigente Plan de Estudios deba realizarse todo ello en un Curso Académico hace que el material de estudio que se facilita a los alumnos sea necesariamente extenso. Por ello, de los Temas del Programa de la asignatura que a continuación se relacionan, relativos a la Primera Prueba Personal, sólo se requiere del alumno un conocimiento de carácter genérico que corrobore la **lectura detenida** de los mismos, sin que se requiera la precisión y detalle exigibles en el estudio de los restantes Temas del Programa.

Relación de Temas de Lectura detenida del Programa:

- | | |
|-------------|---|
| ● Tema I | ● Tema XIV (lectura detenida sólo de los Aptdos. I,III y IV) |
| ● Tema II | ● Tema XV |
| ● Tema III | ● Tema XVI |
| ● Tema VI | ● Tema XVIII |
| ● Tema VIII | ● Tema XXI (lectura detenida sólo de los Aptdos. II,IV, V y VI) |
| ● Tema IX | ● Tema XXXII |
| ● Tema XI | |

FACULTAD DE CIENCIAS

19.-Convocatoria reunión anual de Profesores Tutores.

■ Dpto. de Física de los Materiales

Se convoca la reunión anual de Profesores-tutores de los Departamentos de Física de los Materiales (FM), Física Fundamental (FF) y Física Matemática y Fluidos (FMyF) de la Facultad de Ciencias (Sección de Física) para el próximo día **7 de noviembre** (viernes) en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias.

El **orden del día** de la reunión es el siguiente:

- 12,00-12,30 h.: Presentación de la reunión.
- 12,30-14,00 h.: Dpto. de Física Matemática y de Fluidos (Física del Curso de Acceso, Física General para CC. Matemáticas, Terminología y Mecánica Estadística).
- 14,00-16,00 h.: Almuerzo.
- 16,00-17,00 h.: Dpto. de Física Fundamental (Física General para CC. Físicas, Mecánica (CC. Químicas), Mecánica y Ondas y Física Cuántica de 3º Curso).
- 17,00-18,00 h.: Dpto. de Física de los Materiales (Física General para CC. Químicas, Electricidad y Óptica, Electricidad y Magnetismo, Física II de Informática de Gestión, Óptica, Métodos Matemáticos de la Física I y II).

En el caso de que asistan Profesores-tutores de asignaturas del Segundo Ciclo, podrán entrar en contacto directamente con los profesores de las mismas en sus despachos.

Por otra parte, como es habitual, nos reuniremos a almorzar juntos. Esta vez lo haremos en el comedor de la Cafetería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. Rogamos que se confirme la asistencia antes del viernes 31 de octubre en las Secretarías de cualquiera de los tres departamentos, cuyos secretarios son: Carlos (FM: 91-398-7185), sin secretario/a en estos momentos (FMyF: 91-398-7130) o Ana (FF: 91-398-7140).

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

20.-Comunicado para profesores-tutores y alumnos sobre el material didáctico de la asignatura “Derecho Mercantil” (Turismo)

■ Dpto. de Derecho Mercantil

Se recuerda que, tal y como consta en la Guía del Curso para el presente curso, los manuales de referencia para la asignatura de Derecho Mercantil arriba citada cambian -total o parcialmente- respecto de cursos anteriores y son los siguientes:

DERECHO MERCANTIL DE TURISMO

- INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO DEL TURISMO. J.Barba-A.Calzada, Aranzadi, Pamplona 2003. (Se corresponde íntegramente con el programa de la asignatura que se encuentra ya publicado en Internet)

21.-Erratas detectadas en la Guía del Curso 2003/2004. Turismo

■ **Secretaría de la Facultad y Dpto. de Organización de Empresas**

- ▼ Se comunica que se ha detectado un error en la Guía de Curso de CC. Económicas y Empresariales en cuanto al teléfono de atención al alumno de la asignatura **DIRECCIÓN DE LAS OPERACIONES (TURISMO)**, PÁG. 185, el teléfono de atención al alumno es el **91 398 63 85** en lugar del que figura.
- ▼ Se ha advertido la siguiente errata en la página 70 de la Guía del Curso 2003/2004 de Turismo, correspondiente al **Calendario de exámenes en el extranjero, segundo cuatrimestre**:
 - Lunes, 7 de junio, a las 11,30 horas: **aparece** la asignatura SEGUNDA LENGUA I y **debería aparecer** la asignatura LENGUA INGLESA I (56171)

22.-Soluciones correctas a los test de la asignatura "Sociología del Turismo". Septiembre 2003

■ **Dpto. Sociología III**

Pregunta	Modelo Nacional		
	A	B	C
1	C	C	C
2	B	B	D
3	D	C	B
4	B	D	A
5	B	D	C
6	C	D	A
7	D	D	A
8	B	C	C
9	C	D	D
10	D	C	A

23.-Comunicado para profesores-tutores y alumnos de las asignaturas "Geografía de los Recursos y Actividades Turísticas y Geografía Turística de Europa. (Turismo)

■ **Dpto. de Geografía**

La docencia y la atención a Alumnos y a Profesores Tutores de los distintos Centros Asociados tendrá la siguiente distribución entre los Profesores del Equipo Docente:

Asignación de Centros Asociados a Profesores del Equipo Docente

Dr. D. Julián Alonso

Alcira-Valencia Almería Asturias Ávila
 Barbastro Baza
 Cádiz Calatayud Cantabria Córdoba
 La Coruña Cuenca
 Denia
 Fuerteventura
 Guadalajara
 Motril
 Palencia Pamplona Plasencia
 La Rioja
 Segovia
 Tarrasa Tenerife Tudela
 Úbeda
 Valdepeñas

Dr. D. Carlos J. Pardo

Burgos
 Madrid Menorca Mérida
 La Palma
 Teruel
 Vergara Vitoria

Dr^a D^a Eva Martín

Albacete Algeciras
 Bata
 Cartagena Cervera Ceuta Correos y T.
 Centros en el Extranjero Centros Penitenciarios
 Elche
 Gerona
 Huelva
 Ibiza Inst. de Estudios Fiscales
 Lanzarote
 Malabo Málaga Melilla
 Orense
 Palma de Mallorca Las Palmas de Gran Canaria
 Ponferrada Pontevedra
 Ramón Areces
 Seo de Urgell Sevilla Soria
 Talavera Reina Tortosa
 Villarreal (Castellón) Vizcaya
 Zamora

FACULTAD DE FILOSOFÍA

24.-Nuevos número de teléfono y correo electrónico de la profesora Waltraud Müllauer Seichter

■ Dpto. de Antropología Social y Cultural

La profesora adscrita al departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía, D^a Waltraud MüllauerSeichter cambia su extensión telefónica y su correo electrónico, siendo los corrector los que siguen:

Correo electrónico: wmuellauer@fsf.uned.es

Teléfono: 91 398 88 49

FACULTAD DE EDUCACIÓN

25.-Nuevo horario de guardia del profesor Jesús Cabrerizo Diago

■ Dpto. de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Se pone en conocimiento del alumnado de **Didáctica General** de EDUCACIÓN SOCIAL y del **Prácticum** de PSICOPEDAGOGÍA, que el horario de guardia del profesor JESÚS CABRERIZO DIAGO, perteneciente al Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación, es el siguiente:

Lunes de 16 a 20 horas, en el teléfono 91 398 76 46

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

26.-Comunicado para profesores-tutores y alumnos de la asignatura “Derecho del trabajo” (CC. Políticas)

■ Dpto. de Derecho de la Empresa

Como saben los alumnos de la asignatura de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Políticas, tanto por la Guía de la carrera del Curso 2003-2004, como por el Programa de Derecho del Trabajo también del Curso 2003-2004, la distribución de las materias objeto de examen en la Primera y Segunda Pruebas Personales es la siguiente:

La **Primera Prueba Personal** tendrá como objeto de examen las Partes **I, II, III, IV y V**, es decir:

- I. Introducción.
- II. Organización Social del Trabajo.
- III. Administración Laboral y Organizaciones Internacionales.
- IV. Fuentes del Derecho del Trabajo
- V. Contrato de Trabajo.

Los Textos básicos para su preparación, como indica el Programa son:

- PARA LAS PARTES I, II, III y IV: Borrajo Dacruz, Efrén, “*Introducción al Derecho del Trabajo*”. Tecnos, 13^a Edic, 2003. (Resulta válida también, para quienes ya la hayan adquirido, la 12^a Edición de 2002).
- PARA LA PARTE V: Fernández Marcos, Leodegario, “*Derecho individual del Trabajo*”, UNED, 6^a Edic. 2003.

El objeto de la **Segunda Prueba Personal** será la parte **VI**, es decir:

VI. Seguridad Social.

La diversidad de materias que necesariamente hay que abordar en la asignatura de Derecho del Trabajo para que el alumno tenga una visión completa de la misma y el hecho de que en el vigente Plan de Estudios deba realizarse todo ello en un Curso Académico hace que el material de estudio que se facilita a los alumnos sea necesariamente extenso. Por ello, de los Temas del Programa de la asignatura que a continuación se relacionan, relativos a la Primera Prueba Personal, sólo se requiere del alumno un conocimiento de carácter genérico que corrobore la **lectura detenida** de los mismos, sin que se requiera la precisión y detalle exigibles en el **estudio** de los restantes Temas del Programa.

Relación de Temas de Lectura detenida del Programa:

- | | |
|-------------|---|
| ● Tema I | ● Tema XIV (lectura detenida sólo de los Aptos. I, III y IV) |
| ● Tema II | ● Tema XV |
| ● Tema III | ● Tema XVI |
| ● Tema VI | ● Tema XVIII |
| ● Tema VIII | ● Tema XXI (lectura detenida sólo de los Aptos. II, IV, V y VI) |
| ● Tema IX | ● Tema XXXII |
| ● Tema XI | |

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

27.-Cambio de las guardias de las asignaturas “Psicología Social I” de Psicología y “Psicología Social” de Psicopedagogía

■ Dpto. de Psicología Social y de las Organizaciones

Se rectifica el horario de guardia de la Profesora **Dña. Elena GAVIRIA STEWAR T** correspondientes a las asignaturas “Psicología Social I” de la carrera de Psicología (Facultad de Psicología), y “Psicología Social”, de la carrera de Psicopedagogía (Facultad de Educación), quedando de la siguiente manera:

Martes y Jueves de 10,30 horas a 14, 30 horas

Martes de 16 hgoras a 20 horas

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

28.-Avance de la programación de Televisión Educativa

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 24, 25 y 26 de octubre. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>).

El viernes 24 de octubre, en el programa "La Aventura del Saber", de 10:30h a 11h, se emitirá el siguiente título:

Título: FÍSICA EN ACCIÓN.

De la mano del concurso Física en Acción nos acercaremos al Museo de la Ciencia de Terrassa, donde veremos como profesores de Física y Matemáticas de toda España hacen de la enseñanza de sus asignaturas una experiencia inolvidable para sus alumnos. Física en Acción es una iniciativa que tiene como objetivo impulsar el acercamiento de los ciudadanos a la Física para conseguir aumentar la cultura científica del público en general. El programa, dirigido a profesores, investigadores y divulgadores pretende encontrar soluciones innovadoras que conviertan la ciencia en un conocimiento accesible para todos.

La programación de TV UNED del sábado y domingo 25 y 26 de octubre, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 25

Título: COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. Quince años velando por la transparencia bursátil

Una propuesta de: Javier Sanz, Profesor de Economía Aplicada UNED

Intervienen: Javier Sanz, Profesor de Economía Aplicada UNED.

Nieves García, Directora Servicio de Estudios y Estadísticas CNMV.

DÍA 26

Título: EL CONOCIMIENTO AL ALCANCE DE LA MEJOR EDAD

Una propuesta de: Josune Aguinaga, Profesora Titular Sociología UNED

Intervienen: Josune Aguinaga, Profesora Titular Sociología UNED.

José Carlos Baura, Subdirector General Planificación, Ordenación y Evaluación IMSERSO.

Domingo Palos, Estudiante UNED.

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 53, de la Sección de Producción de Medios

29.-Avance de la programación radiofónica. Radio-UNED en Radio-3 de RNE

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2003

19.00 PRESENTACIÓN.

19.05 AULA DE FILOLOGÍA. Italiano: "Historia del italiano de las Regiones de Italia". María Teresa Navarro Salazar y Marina Sanfilippo.

19.35 REVISTA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Prehistoria: "Novedades en el Arte Paleolítico". Mario Menéndez Fernández. Geografía General. "Las clasificaciones climáticas". Equipo docente.

20.05 REVISTA DE CIENCIAS.

20.35 REVISTA DE INFORMÁTICA. "Tecnología para la seguridad marítima". Joaquín Aranda Almansa, Director Escuela de Informática, José María Riola Rodríguez, Profesor Escuela de Navales, Miguel Ángel Herreros Sierra, Secretario de la Escuela de Navales, José Javier Díaz Yraola, Ingeniero Naval, Juan Alberto Vecino Montalvo, Ingeniero Naval.

21.05 REVISTA DE INGENIERÍA

21.40 REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO. Instantánea Económica: ¿Qué está ocurriendo en el sector inmobiliario en España?. Santiago Carbó Valverde, Universidad de Granada, Funcas. A Fondo: "Mercados Financieros. Aspectos regulatorios. Análisis y selección de Fondos de Inversión". Beatriz Migoya (CNMV), Javier Sanz Pérez (UNED), Víctor Alvargonzález (Director Profim). Nuestra Facultad: Espacio Informativo. Hablemos de Turismo: Derecho Administrativo y Legislación del Turismo: "Problemas y competencias en materia de Turismo". Pilar Celma Alonso.

22.30 PONTE AL DÍA. "La mujer en el Islam". María José Ciaurriz Labiano, Directora de los cursos "La mujer en el Islam" (Programa de Enseñanza Abierta) y "Nulidad, separación y divorcio" (Programa de Experto Universitario)

23.00 RINCÓN LITERARIO. Tus poemas por las ondas.

23.10 CURSO DE ACCESO. Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo: "Las Revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales". Florentina Vidal Galache, Concepción Ybarra Enríquez de la Orden. Historia del Arte: "El templo griego". Sagrario Aznar Almazán.

24 HORAS CIERRE

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2003

19.00 PRESENTACIÓN

19.05 FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO. Relaciones Internacionales.: "Cultura y religión en la escena internacional. Nuevos actores y factores". Paloma García Picazo.

19.35 REVISTA DE FILOSOFÍA. "El Pensamiento español contemporáneo: El exilio de 1939 y la figura de Luis Araquistain". Antonio García Santesmases y Mario Salvatierra.

20.0.0 PSICOLOGÍA HOY "Todos tenemos miedo". Francisco Claro Izaguirre.

20.25 REVISTA DE EDUCACIÓN. Educación Social: Educación Permanente: Emilio López Barajas Zayas, María Luisa Sarrate Capdevila, María Teresa Martín González, Nieves Almenar Ibarra, María Pilar Quicios García. Programas de Animación Sociocultural: María Luisa Sarrate Capdevila, Gloria Pérez Serrano. Psicología Social y de las Organizaciones: Inteligencia emocional". Catalina Alonso García, Domingo Gallego Gil.

21.15 EL MUNDO DEL DERECHO. Derecho Romano (Plan Nuevo): "Presentacion del Curso". Manuel J. García Garrido. Derecho Civil I (Plan Nuevo): "El Derecho civil como Derecho de la persona". María Paz Pous de la Flor. Derecho Constitucional I (Plan Nuevo): "Constitución y Ordenamiento jurídico". Yolanda Gómez Sánchez.- "La justicia constitucional". Antonio Torres del Moral. Teoría del Derecho (Plan Nuevo): "Orientaciones para el estudio de la asignatura". Benito de Castro Cid.

22.20 INFORMATIVO UNIVERSITARIO. Información General. COIE.

22.45 CURSO DE ACCESO. Lengua Inglesa: "Pick it up, unidades 1-4". Equipo docente. Francés: "Che Amí, unidades 1,2,3". Mercé Boixareu Vilaplana. Física: "Mecánica, primera parte". José Carlos Antoranz Callejo, Cristina Santa Marta Pastrana.

24 HORAS CIERRE

La programación semanal de Radio y Televisión de la UNED se puede consultar también en la Guía de Medios Audiovisuales y en Internet: Cemav Radio, Cemav Television. Los programas de radio y de televisión emitidos a lo largo de los últimos cursos, se pueden escuchar, ver y descargar en estas páginas: TeleUNED Radio, TeleUNED Televisión.

BOE**30.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

■ **Sección de Información**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA .- Resolución de 7 de octubre de 2003, del Boletín Oficial del Estado, de corrección de errores de la de 22 de septiembre de 2003,

por la que se convocan quince becas de formación de postgraduados.

BOE 8 de octubre de 2003

pág. 36358

UNIVERSIDADES. - Resolución de 23 de septiembre de 2003, de la Universidad "Alfonso X el Sabio", por la que se ordena publicar la ampliación de las materias optativas que integran el plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

BOE 8 de octubre de 2003

pág. 36394

Resolución de 23 de septiembre de 2003, de la Universidad "Alfonso X el Sabio", por la que se ordena publicar la ampliación de las materias optativas que integran el plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Derecho.

BOE 8 de octubre de 2003

pág. 36397

Resolución de 23 de septiembre de 2003, de la Universidad de Mondragón, por la que se hace público el plan de estudios de la titulación Maestro-Especialidad de Educación Física.

BOE 8 de octubre de 2003

pág. 36402

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- Resolución de 29 de septiembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan ayudas para participar en la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados durante los periodos comprendidos entre el 28 de marzo y el 26 de junio y el 3 de octubre y el 4 de diciembre de 2004.

BOE 9 de octubre de 2003

pág. 36504

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- Resolución de 24 de septiembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convoca concurso de méritos (INAEM 2/03) para cubrir puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, adscritos a los grupos A, B, C y D.

BOE 10 de octubre de 2003

pág. 36588

UNIVERSIDADES.- Por resolución de este Rectorado de fecha 28 de agosto de 2003, se convoca el concurso público nº 67/2003, cuyo objeto es la contratación del suministro e instalación de los elementos necesarios para la adaptación de equipos y sistemas para la implantación y desarrollo de un sistema informatizado de gestión técnica del mantenimiento de las instalaciones de la UNED .

BOE 10 de octubre de 2003

pág. 8411

Resolución de 25 de septiembre de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores en la de 25 de junio de 2003, por la que se modifica el plan de estudios conducente al título de "Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque".

BOE 13 de octubre de 2003

pág. 36764